



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 15 de NOVIEMBRE de 2018.-

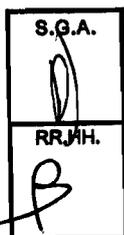
Visto lo solicitado y teniendo en cuenta lo dispuesto

en la Acordada N° 16/97,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 3111/2017, hasta el 20 de febrero del año 2020, referente a la adscripción de la medio oficial del Juzgado Federal de Mar del Plata N° 1, doctora Vanesa DARUICH, a la Cámara Federal de Apelaciones de General Roca.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION